

COMITÉ DE AUDITORÍA

Informes de auditoría que surgen por aplicación de la RT N° 37.

Se comienza la reunión con una matriz para la formación de diferentes situaciones a las que se las trata en los modelos de informes, de los cuales 22 se consideran terminados y ya fueron enviados a Jorge Gil para su presentación en la Junta de Gobierno última.

Se debaten temas particulares, de las distintas combinaciones de situaciones que pueden presentarse en los distintos informes.

Se informa que se entregaron en Junta de Gobierno los 22 modelos de informes definidos por el Comité de Auditoría acorde a las disposiciones de la RT 37, tarea que la Junta de Gobierno encomendara oportunamente. Que los mismos quedaron a consideración de los Consejos y que es necesario continuar trabajando con el resto de los informes, con el objetivo de que se trate en la próxima reunión presencial, a realizarse en el mes de agosto próximo, para presentar los modelos en la próxima Junta de Gobierno.

Se propone crear una comisión para revisar todas las normas que deben ser modificadas como consecuencia de la aparición de la RT37. Se distribuyen las tareas entre los miembros del Comité.

Preparación de un informe con Informes de otros servicios distintos que la auditoría (Según RT 37)

Se propondrá la distribución de tareas entre los miembros del comité.

Pedido de MD sobre la Nota respecto de auditoría interna. Ampliación del análisis y de fundamentos del CENCyA. Visita de la Dra. Mónica Cúkar, presidente de la Comisión de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo del CPCE CABA.

Se recibe la visita de la Dra. Mónica Cúkar, quien presidió la Comisión de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo de CABA, cuando emitieron el Informe No. 1 de esta Comisión, en la que trataban el Marco Conceptual para Auditorías Internas y Código de Ética. La Dra. Cúkar relató al Comité las circunstancias que motivaron el tratamiento del mencionado informe y los fundamentos técnicos y prácticos que los llevaron a adoptar las normas del IIA en lo referido a su marco conceptual y código de ética. Dijo que se comenzó a trabajar con el objetivo de un marco de aplicación obligatoria y que se puede analizar si el marco internacional se puede trabajar para Argentina o adaptarlo en lo que pueda corresponder.

Proyecto de Informes para difundir las diferencias entre las normas de independencia del CEI con las del Código de Ética Unificado de la FACPCE y la implementación de un sistema de control de calidad en un estudio mediano o pequeño.(G Calciati)

Se informa sobre el trabajo de independencia y de calidad.

08. Resolución 02-2013 de la Comisión Arbitral sobre las NIIF. Aclaración sobre Informe RG 3363. Armado subcomisión para redactar alguna aclaración al respecto para publicación.

Se estima necesario agregar un párrafo en el proyecto de informe para la AFIP para cubrir la exigencia de la comisión arbitral.

Informe técnico sobre ley de blanqueo. Informe elaborado en 2009

Se presenta la inquietud de actualizar el Informe No.4, documento relacionado a lavado de activo, por el nuevo blanqueo tributario. Con este fin se forma una comisión de trabajo, en la que se incorporaría a algunos de los miembros de la anterior comisión.

Cursos sobre RT 37 y NIAs

Se debate sobre el esquema de cursos para la difusión de la RT 37. Se va a trabajar en tres esquemas de 5, 10 y 30 ó 40 horas.

Varios

En otro orden, se debate sobre el estado de las tratativas con el BCRA y su aceptación y adecuación a las normativas de auditoría vigentes. Se decide la creación de una comisión integrada por miembros de CENCyA y de las firmas de auditoría.

Asimismo, se informa sobre comisiones similares con el INAESy la Superintendencia de Seguros